



COPA JUVENIL DE LA C.V.

CLUB DE GOLF ESCORPIÓN

6-7 de abril de 2021

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V., más estas reglas locales:

REGLAS LOCALES:

LIE PREFERIDO.

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

-Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.

-Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: una tarjeta.

-Límites de localización del área de alivio:

* No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y

* Tiene que estar en el Área General.

FUERA DE LÍMITES.

- *Los límites del campo están definidos por la valla que delimita los terrenos del club.*
- *El campo de prácticas, definido por estacas y/o líneas está fuera de límites.*
- *Izquierda del green del hoyo 7 definido por la valla de alambre.*
- *Izquierda del hoyo 16 definido por postes, estacas y líneas.*

Cuando hay líneas, éstas definen los límites del campo.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Incluidas Obstrucciones inamovibles)

- Traviesas de madera delimitadoras de caminos.
- Árboles con tutores y/o vientos.
- Caminos asfaltados y/o pavimentados. El resto (tierra y gravilla) son Parte Integrante del Campo.
- Marcas de distancia de 100, 150 y 200 metros.
- Áreas marcadas con línea blanca y/o estacas azules.

WASTE AREAS:

Las zonas de arena situadas a la izquierda del hoyo 2 y a la derecha del hoyo 9, (junto al área de penalización) son "waste áreas", es decir, NO SON BUNKERS.

OBJETOS INTEGRANTES.

- Caminos de tierra y caminos de gravilla.
- Zonas cubiertas con cortezas de árboles. Las piezas individuales son impedimentos sueltos.

ÁRBITROS

Miguel Ángel García (principal)

José Grau

Juan Rodríguez

Dirección del Torneo (TELF. 637422091)